

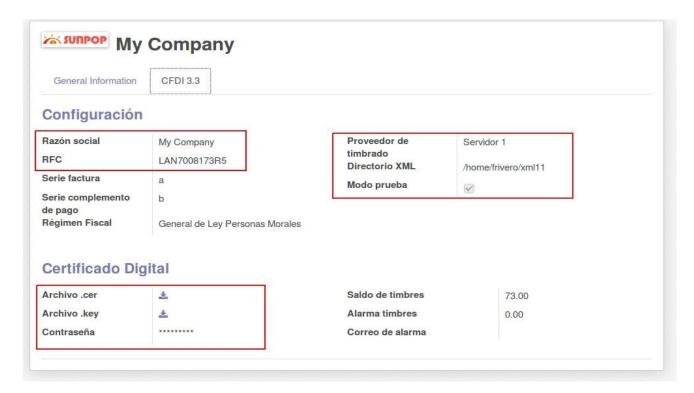
Timbrado en modo de producción

Para timbrar en modo de producción deben realizar los siguientes ajustes en la pestaña **CFDI 3.3**de la <u>configuración</u> de la compañía:

- 1.Colocar su razón social y RFC con el cual van a timbrar, debe corresponder al RFC para el cual solicitaron los timbres.
- 2. Seleccionar como proveedor "Servidor 1"
- 3 Deshabilitar el "Modo prueba"
- 4. Cargar los certificados digitales (CSD) y colocar la contraseña Pueden ingresar a la siguiente dirección y validar que su CSD está correcto (no es una FIEL), vigente y que la contraseña corresponda al certificado:

https://solucionfactible.com/sfio/capitulos/timbraclo/CSDjsp

5. Adicionalmente puede ingresar un nivel de timbres bajo en el campo "Alarma timbres" cuando sus timbres lleguen a dicho nivel se enviará un correo electrónico automáticamente al correo que coloque en "Correo de alarma".



IMPORTANTE:

 Asegúrate de subir los archivos CSD y <u>NO</u> la FIEL. Si subiste la FIEL en vez de los CSD, al intentar timbrar te arrojará el siguiente mensaje de error:





- Por cada intento de timbrado fallido se te descontará un timbre, por lo que es importante que revises el error que arroja y hagas las correcciones necesarias antes de volver a intentar timbrar. Si tienes dudas contacta a spote@iadmin.com.xx
- La mayoría de los errores se deben a equivocaciones u omisiones en la configuración del módulo o en el llenado de la factura por parte del usuario, por lo que es recomendable contratar capacitación.

Restablecimiento de timbres

- Al arrancar el modo producción y durante la semana posterior, los timbres descontados por fallas u omisiones en la configuración del módulo o en el llenado de lafadua por parte del usuario serán restablecidos por IT Admin al 100%.
- El proceso se llevará a cabo una vez concluida la semana de arranque y previa solicitud del cliente vía correo.
- La solicitud de restablecimiento de timbres debe ser realizada por el cliente al correo administracion@iadmin.commx
- Posterior a la primer semana de arranque en modo producción, los timbres descontados por fallas u omisiones en la configuración del módulo o en el llenado de lafadura por parte del usuario, se restablecerán automáticamente al adquirir un nuevo paquete de timbres.

Políticas del timbrado

- IT Admin podrá asignar timbres a un RFC de cliente o portal de distribuidor solo hasta recibir el comprobante de pago por el monto total del paquete adquiido.
- El cliente cuenta con la opción de solicitar a IT Admin la primera instalación del módulo sin costo al adquirir su paquete de timbres inicial. Puede ser en modo demo o en producción (a elección del cliente) y se programa de acuerdo a disponibilidad en agenda de ambas partes.

NOTA: La instalación incluye el formato genérico de la plantilla de facturas, el cual es adaptable a la mayoría de los logotipos de las empresas. Si requiere alguna personalización se cotizará como desarrollo.

 Solo la primera instalación del módulo es gratuita; a partir de la segunda el cliente deberá contratar consultoría.

- El módulo de facturación incluye de manera gratuita un manual de configuración detallado. Si adicionalmente requiere asesoría para la generación de facturas u otras funcionalidades más específicas del módulo, deberá contratar Consultoría.
- Un mismo paquete podrá repartirse entre dos o más RFC siempre que se asigne un mínimo de 50 timbres por RFC.
- Todos los timbres del paquete adquirido deberán quedar asignados al momento de la compra.
- Los timbres ya asignados a un RFC son intransferibles.
- El restablecimiento de timbres se efectuará de acuerdo a las políticas especificadas en el apartado de <u>Restablecimiento detimbres</u>.
- La vigencia de los timbres esde:

50 - 1000 folios: 1año
2500 - 5000 folios: 2años
10,000- 25000 folios: 5años

o 50,000 en adelante: sincaducidad

- IT Admin se reserva el derecho de renovar las vigencias de timbrado cuando un paquete hayacaducado.
- Por cuestiones administrativas, los pedidos inferiores a 100 mil timbres solo se vendenenlascantidadesestablecidasenlospaquetesdenuestralistadeprecios.
- Para pedidos superiores a los 100 mil timbres puede solicitar cotización aadministracion@itadmin.com.mx
- En caso de que el cliente ya no requiera los timbres adquiridos cuenta con 24 horas naturales después de realizado el pago para solicitar lacancelación.
 NOTA: No aplica para consumos ya iniciados.
- Para trámite de devoluciones, el cliente cuenta con 24 horas naturales después de realizado el pago para enviar su solicitud aadministracion@itadmin.comanexando carátula bancaria con nombre del beneficiario, RFC, cuenta yclabe.
- La devolución se realizará en las siguientes 24 horas hábiles de acuerdo a los siguientescriterios:
- →De 50 a 1000 folios: menos un 20% por gastos administrativos.
- →De 2500 y 5000 folios: menos un 15% por gastos administrativos.
- →De 10000 y 25000 folios: menos un 10% por gastos administrativos.
- →De 50000 folios en adelante: menos un 5% por gastos operativos.
- Para paquetes de timbres cuyo consumo ya inició no aplican reembolsos ni devoluciones.

Este manual es una guía básica de las funcionalidades estándar del módulo. Para recibir asesoría sobre sus dudas adicionales o una capacitación detallada, puede contratar consultoría.